

VIGENCIA 2017



CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	2
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	BALANCE GENERAL DE LOS PDL	4
3.1	CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE SEGÚN PILAR O EJE	9
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL	14
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL	20
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	25
6.	OTROS LOGROS DE LA GESTIÓN 2017	28
7.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	35
8.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2017	36

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal asigna los recursos del Plan de Desarrollo teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades y el nivel de corresponsabilidad mostrada por estas a través de sus líderes. Por ello, la satisfacción de haber contratado bienes y servicios que equivalen al 33% de los recursos asignados para los 4 años de la vigencia del plan, cuando apenas se ha culminado la cuarta parte del mismo, es aún mayor, ya que buena parte de dichos recursos van destinados a cubrir necesidades identificadas en los recorridos de la estrategia Gobierno Todo Terreno, compromiso que se refrendó en la reunión que se realizó con los líderes comunales en el mes de octubre del año anterior.

Los recursos comprometidos permitirán a los habitantes de la localidad disfrutar de mejores vías, mejores parques, colegios y jardines con mejor dotación pedagógica, mejor seguridad humana, mejores condiciones para la participación comunitaria y social.

Así mismo se promoverá el deporte y la cultura, destacándose en esta última área el convenio con la Orquesta Filarmónica De Bogotá para la implementación de un Centro Filarmónico Local.

Por otro lado, en el tema ambiental el proyecto Centro de Restauración Ambiental de Cerros Orientales – Ceresa, vincula a la Alcaldía Local con la Secretaría de Ambiente y el Jardín Botánico en un propósito de restauración ecológica de alcance distrital.

Por todo lo anterior es motivo de orgullo el balance de la gestión local realizada en el año 2017, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2017-2020.

JOSE IGNACIO GUTIERREZ BOLIVAR
Alcalde Local de San Cristóbal

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende dar a conocer las ejecuciones realizadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal en cumplimiento de su misión. Para ello la información aborda tres componentes de la gestión:

En un primer momento, se presentan los indicadores de avance del Plan de Desarrollo Local Bogotá Mejor Para Todos – San Cristóbal Mejor Para Todos Una Localidad Sana, Feliz y en Paz.

A continuación, presenta los bienes y servicios que fueron contratados en cumplimiento del plan de inversiones del año 2017 y que se ejecutarán en su mayoría en el I semestre de 2018. Es importante destacar que la definición de los barrios a beneficiar con estas contrataciones se realizó en gran medida teniendo en cuenta los diálogos establecidos con las comunidades en los 19 recorridos de la estrategia Gobierno Todo Terreno, que en su primera fase dio cobertura a 78 barrios de la localidad.

Luego presenta los bienes y servicios entregados a los ciudadanos durante la vigencia, en su mayoría en cumplimiento del plan de inversiones del año 2016, último año del anterior Plan de Desarrollo Local, que por razones de la dinámica contractual no fueron ejecutados en dicho año.

Esperamos que el presente informe contribuya al logro de los principios de transparencia y buen gobierno que tiene la actual administración distrital.

3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2017 el avance esperado corresponde al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No.1 la localidad de San Cristóbal a 31 de diciembre de 2017 presentó un avance contratado¹ del plan del 33.2%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el Plan presentó un avance del 6.2%.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

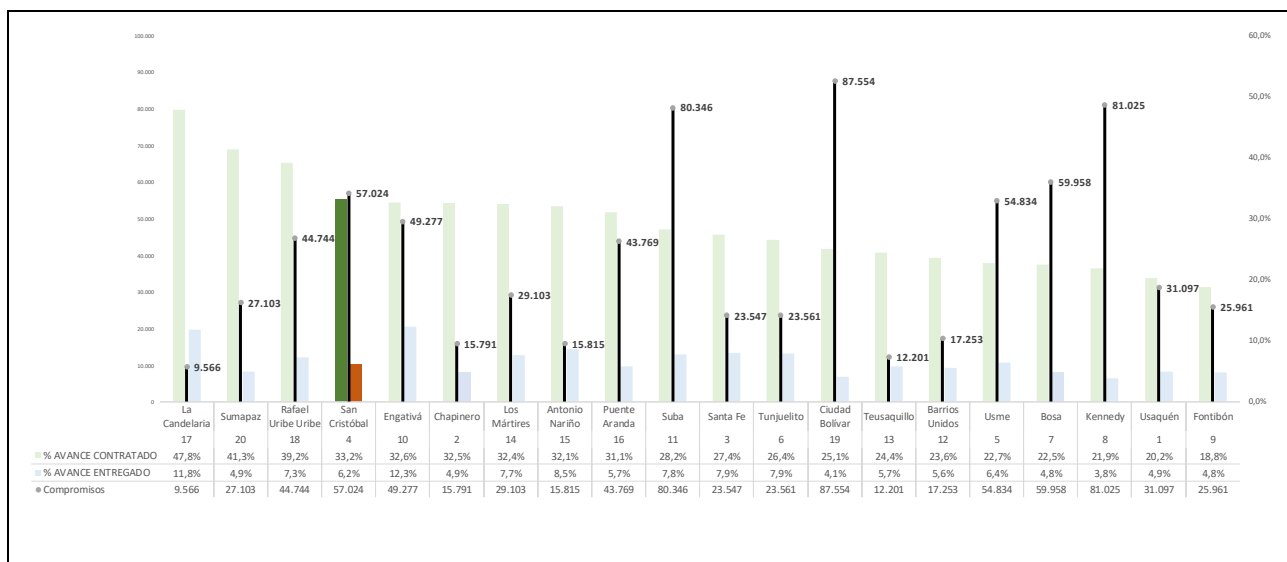
¹La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

²La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

A corte del 31 de diciembre de 2017 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 33.2%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de San Cristóbal ocupa el cuarto lugar de avance contratado de su PDL.

Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 6,2% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto diez.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.

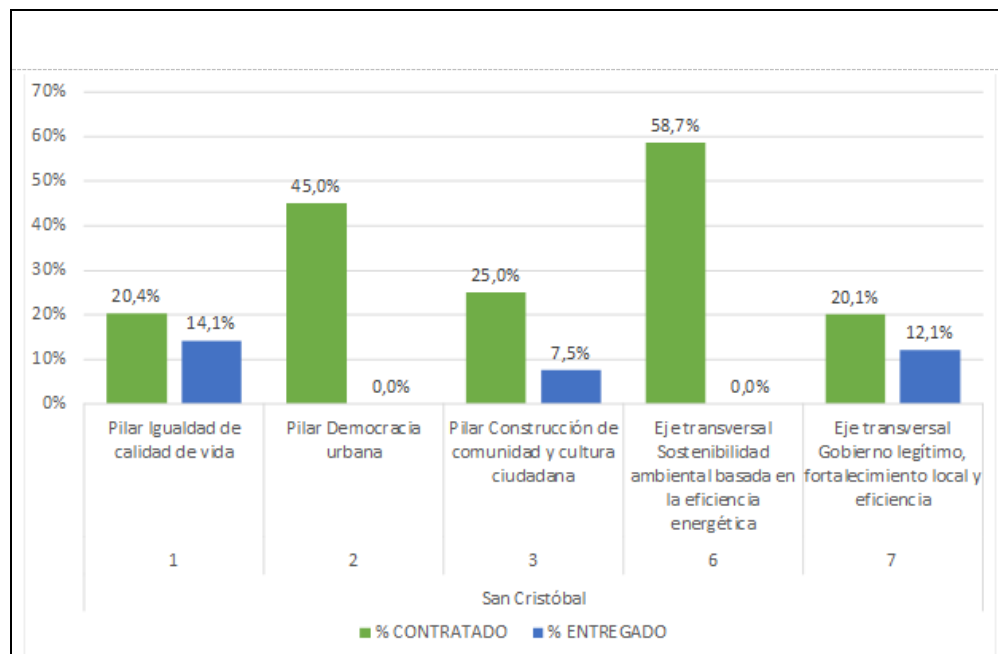


Compromisos en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

En lo que respecta a la evolución por ejes, se tiene que el mayor porcentaje de avance contratado lo presentó el Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la ecoeficiencia energética (58.7%), que incluye los temas relacionados con Protección y recuperación de los recursos ambientales. En segundo lugar, está el pilar Democracia urbana (45%) con los temas de Malla vial, espacio público y parques. Y en tercer lugar, el Pilar Igualdad de calidad de vida (20,4%) que incluye los temas relacionados con subsidio tipo C, ayudas técnicas No POS, dotación de colegios, jardines, eventos de cultura, recreación y deporte, formación artística, cultural y deportiva. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Pilar Igualdad de calidad de vida (14.1%).

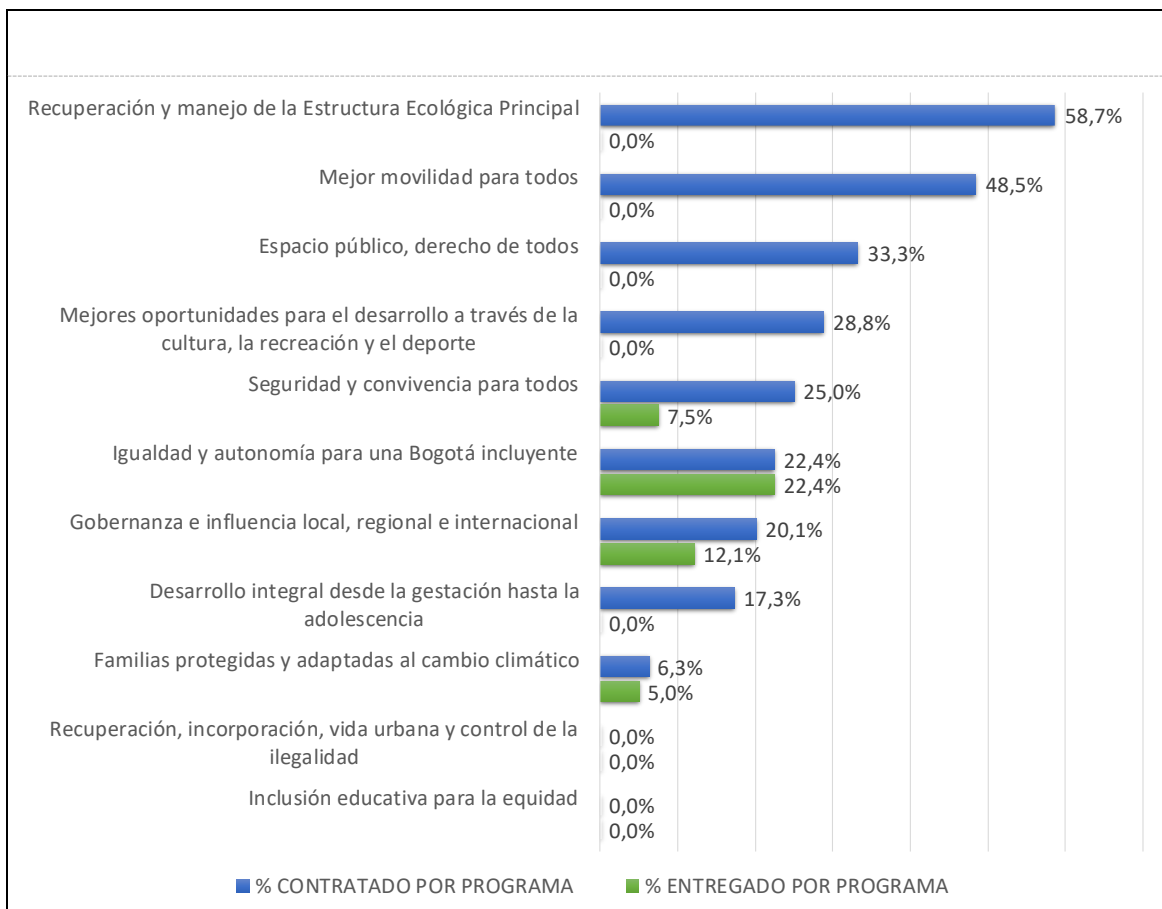
Gráfica No. 3. Avance por pilar o eje.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de San Cristóbal cuenta con 11 programas. De los cuales sobresalen en el avance contratado, Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal 58.7%, Mejor movilidad para todos 48.5% y Espacio público derecho de todos 33,3%. El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2017 fue Mejor movilidad para todos con \$28.286 millones.

Gráfica No. 4. Avance programas.

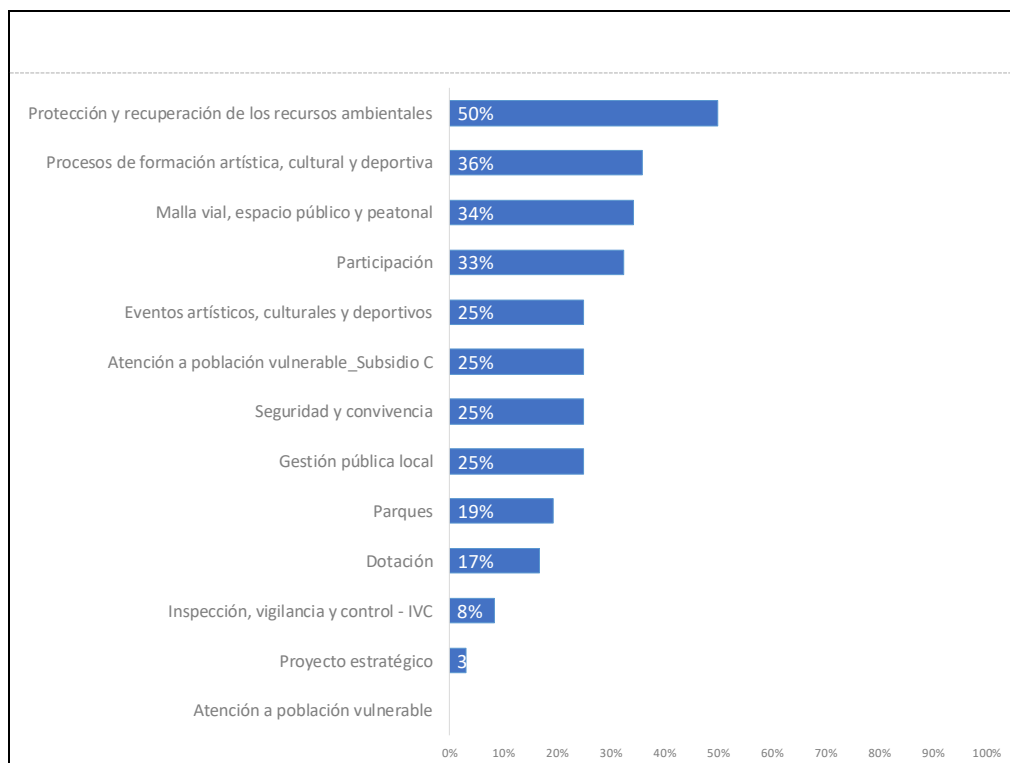


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Las Líneas de Inversión Local son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establece el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del Plan. Por tanto, estas líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

Para la localidad de San Cristóbal, las líneas de inversión con mayor porcentaje de avance tienen que ver con La Protección y recuperación de los recursos ambientales (\$1.230 millones), Procesos de formación artística, cultural y deportiva (\$731 millones) y Malla vial, espacio público y peatonal (\$28.286 millones).

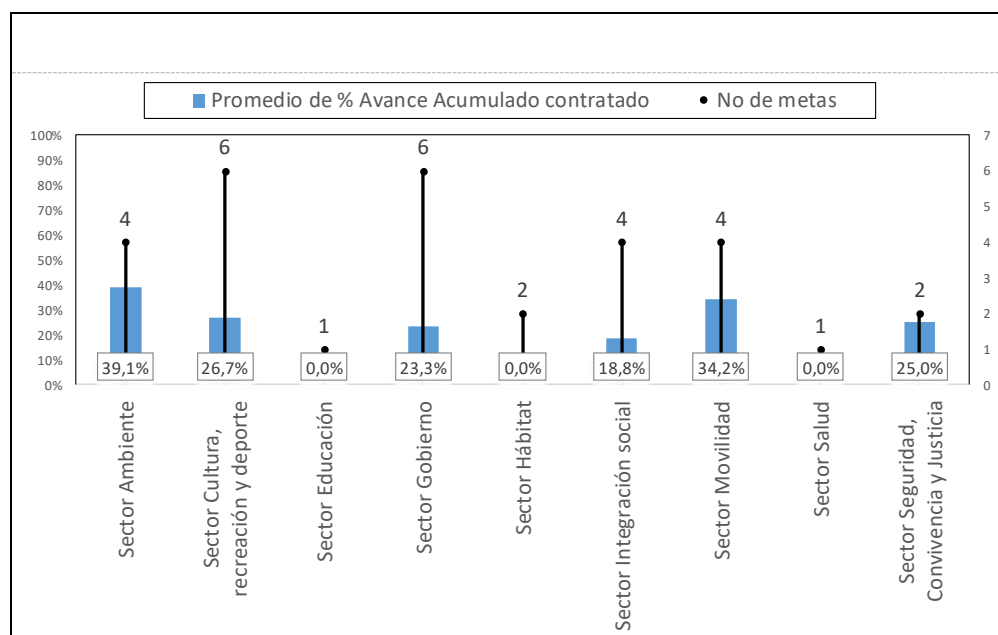
Gráfica No. 5. Promedio de avance contratado acumulado por línea de inversión.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Por su parte, la gráfica No. 6 ilustra porcentualmente, el avance en promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2017. Se destaca así que las 4 metas relacionadas con el sector Ambiente, tuvieron en promedio un avance del 39.1%; las 4 metas asociadas al sector Movilidad, un avance en promedio del 34.2%; y, las 6 metas asociadas al sector Cultura recreación y deporte, un avance en promedio del 26.7%.

Gráfica No. 6. Avance por sector.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE SEGÚN PILAR O EJE

La localidad de San Cristóbal cuenta con un total de 30 metas en el Plan de Desarrollo. Para la vigencia 2017 se programaron las 30 metas, de las cuales, el 70% se encuentran por encima del 70% de lo programado, el 0% está entre el 30% y el 70% de lo programado y el 30% presentó avance por debajo del 30%.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Vincular 600 personas a procesos de formación artística y cultural	150,0	280,0	● 186,7%
Adecuar 4 jardines infantiles	1,0	1,0	● 100,0%
Beneficiar 4950 personas con subsidio tipo C por año	4.950,0	4.950,0	● 100,0%
Dotar 589 jardines infantiles	148,0	148,0	● 100,0%
Realizar 12 eventos de recreación y deporte	3,0	3,0	● 100,0%
Realizar 8 eventos artísticos y culturales	2,0	2,0	● 100,0%
Vincular 800 personas a procesos de formación deportiva	200,0	200,0	● 100,0%
Realizar 1 estrategia integral de promoción y prevención frente al riesgo natural y antrópico	1,0	0,3	● 25,0%
Beneficiar 1600 personas en condición de discapacidad con ayudas técnicas no POS	400,0	0,0	● 0,0%
Dotar 33 IED con material pedagógico	8,0	0,0	● 0,0%
Vincular 2000 personas en acciones de promoción del buen trato infantil	500,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 2. Democracia urbana.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Construir 24000 m2 de espacio público local	6.000,0	20.000,0	● 333,3%
Mantener 45 Km/carril de malla vial local	11,0	20,0	● 181,8%
Intervenir 65 parques vecinales y/o de bolsillo	16,0	25,0	● 156,3%
Construir 5,5 Km/carril de malla vial local	0,5	0,5	● 100,0%
Construir 8 parques vecinales y/o de bolsillo	2,0	0,0	● 0,0%
Gestionar la presentación de 300 demandas de titulación predial	80,0	0,0	● 0,0%
Intervenir 16 puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua	4,0	0,0	● 0,0%
Realizar 1 estudio preliminar para la regularización urbanística (levantamientos topográficos y análisis) a asentamientos de origen informal previamente legalizados y priorizados en la localidad	1,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Realizar 4 dotaciones para seguridad	1,0	1,0	● 100,0%
Vincular 2000 personas a ejercicios de convivencia ciudadana	500,0	500,0	● 100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Intervenir 12 has de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	3,0	12,0	● 400,0%
Intervenir 4000 m2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	1.000,0	1.000,0	● 100,0%
Sembrar 2800 árboles nativos para mejorar las condiciones ambientales de la localidad	700,0	700,0	● 100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Fortalecer 100 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación	25,0	40,0	● 160,0%
Cubrir a 11 ediles con pago de honorarios	11,0	11,0	● 100,0%
Implementar 1 estrategia contratación de servicios profesionales, y la adquisición de bienes y servicios para garantizar la gobernabilidad local	1,0	1,0	● 100,0%
Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control	1,0	1,0	● 100,0%
Vincular 800 personas en procesos de participación ciudadana y/o control social	200,0	200,0	● 100,0%
Adecuar 1 sede de gobierno local	0,2	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

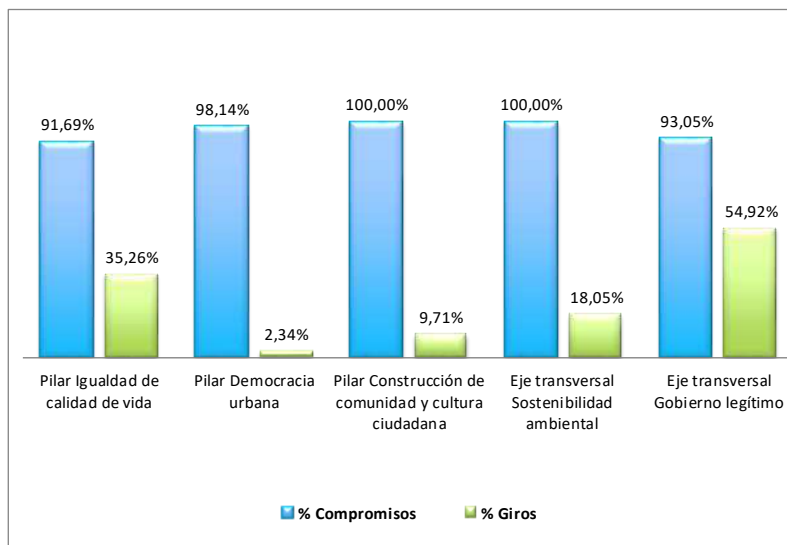
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2017 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de San Cristóbal comprometió durante la vigencia 2017 la suma de \$57.024 millones para avanzar en los compromisos del PDL que corresponden al 96,23% del total del presupuesto de inversión disponible. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al pilar: Democracia urbana con \$33.905 millones, seguido del eje Igualdad de calidad de vida con \$10.346 millones y el eje transversal Gobierno legítimo con \$8.769 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 5, el pilar Democracia urbana presenta la mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (98.14%) y los giros efectuados en la vigencia (2.34%).

Gráfica No. 7. Ejecución Presupuestal del PDL por Eje. Diciembre 2017.



Fuente: PREDIS vigencia 2017

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos son Movilidad \$28.286 millones que representa el 49.6% del total del presupuesto de inversión, Sector Gobierno con \$8.770 millones (15.3%) y Sector integración Social \$8.292 millones (14.5%).

Tabla No. 6. Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2017.

SECTOR	Total Compromisos	Total Giros
Sector Movilidad	\$28.286	\$807
Sector Gobierno	\$8.770	\$5.176
Sector Integración social	\$8.292	\$3.924
Sector Cultura, recreación y deporte	\$6.970	\$0
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$2.773	\$269
Sector Ambiente	\$1.346	\$276
Sector Educación	\$513	\$0
Sector Hábitat	\$74	\$0
Sector Salud	\$0	\$0
TOTALES	\$57.024	\$10.453

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS vigencia 2017

A continuación se presenta la ejecución presupuestal por cada una de las Líneas de Inversión Local que fueron programadas para la vigencia 2017:

Tabla No. 7. Ejecución Presupuestal por Líneas de Inversión.

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
1	Malla vial y espacio público	Km/carril de malla vial rural construidos	0,0	0,0	0,0	\$28.286	\$ 807	49,6%
		Km/carril de malla vial local construido	0,5	0,5	0,0			
		Km/carril de malla vial local mantenido	11,0	20,0	0,0			

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución l compromisos
		Km/carril de malla vial rural mantenidos	0,0	0,0	0,0			
		m2 de espacio público construidos	6000,0	20000,0	0,0			
		m2 de espacio público mantenidos	0,0	0,0	0,0			
		Puentes vehiculares y/o peatonales, de escala local sobre cuerpos de agua intervenidos	4,0	0,0	0,0			
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo construidos	2,0	0,0	0,0	\$ 5.545	\$ 0	9,7%
		Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	16,0	25,0	0,0			
3	Seguridad y convivencia	Dotaciones para seguridad realizadas	1,0	1,0	0,0	\$ 2.773	\$ 269	4,9%
		Personas vinculadas a ejercicios de convivencia ciudadana	500,0	500,0	500,0			
4	Inspección, vigilancia y control - IVC.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	1,0	1,0	1,0	\$ 1.122	\$ 987	2,0%
		Demandas de titulación predial presentadas	80,0	0,0	0,0			
		Estudios preliminares para la regularización urbanística	1,0	0,0	0,0			
5	Atención a población vulnerable - Subsidio C a persona mayor	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	4950,0	6500,0	6500,0	\$ 7.209	\$ 3.924	12,6%
6	Gestión pública local.	Ediles con pago de honorarios cubierto	11,0	11,0	11,0	\$ 4.760	\$ 4.055	8,3%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución l compromisos
		Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	1,0	1,0	1,0			
7	Atención a población vulnerable.	Personas beneficiadas con ayudas técnicas no POS	400,0	0,0	0,0	\$ 0	\$ 0	0,0%
		Personas vinculadas a acciones de promoción del buen trato infantil	500,0	0,0	0,0			
8	Dotación.	IED dotados con material pedagógico	8,0	0,0	0,0	\$ 1.596	\$ 0	2,8%
		Jardines infantiles adecuados	1,0	1,0	0,0			
		Jardines infantiles dotados	148,0	148,0	0,0			
9	Obras prioritarias de mitigación o prevención de riesgo.	Obras de mitigación de riesgo realizadas	0,0	0,0	0,0	\$ 0	\$ 0	0,0%
10	Procesos de formación artística, cultural y deportiva.	Personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	150,0	280,0	0,0	\$ 731	\$ 0	1,3%
		Personas vinculadas a procesos de formación deportiva	200,0	200,0	0,0			
11	Eventos artísticos, culturales y deportivos	Eventos artísticos y culturales realizados	2,0	2,0	0,0	\$ 693	\$ 0	1,2%
		Eventos de recreación y deporte realizados	3,0	3,0	0,0			
12	Protección y recuperación de los recursos ambientales.	Arboles sembrados o intervenidos	700,0	700,0	0,0	\$ 1.230	\$ 222	2,2%
		Hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	3,0	3,0	0,0			

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución l compromisos
		m2 de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	1000,0	1000,0	0,0			
		Personas beneficiadas a través de emprendimientos rurales	0,0	0,0	0,0			
		Personas beneficiadas con acciones de asesoría técnica agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles	0,0	0,0	0,0			
13	Participación.	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas fortalecidas para la participación	25,0	400,0	0,0	\$ 2.338	\$ 135	4,1%
		Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control social	200,0	200,0	0,0			
14	Conexión y redes de comunicación.	Líneas telefónicas satelitales instaladas y/o mantenidas	0,0	0,0	0,0			0,0%
		Portales interactivos con operación sostenible garantizada	0,0	0,0	0,0			
15	Proyecto estratégico 1	Estrategias integrales para la prevención del riesgo natural y antrópico realizadas	1,0	0,3	0,2	\$ 740	\$ 55	1,3%
	Proyecto estratégico 2	Sede administrativa adecuada	0,2	0,0	0,0			0,0%

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución l compromisos
16	Sede administrativa		0,0	0,0	0,0			0,0%
17	CAI		0,0	0,0	0,0			
Total						\$57.024	\$10.453	100,0%

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2017

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

JARDINES INFANTILES

En el componente de dotación, si bien durante el año 2017 no se ejecutaron proyectos de inversión, se debe destacar que en ese periodo se realizó la contratación para la dotación con elementos pedagógicos a 24 jardines vecinales de la localidad y 124 Hogares de Bienestar del ICBF.

Por otro lado, en el componente de adecuación de jardines se contrató la adecuación del jardín infantil José Martí con lo que se beneficiará el cuidado de primera infancia de 300 niños del barrio Córdoba.

SUBSIDIO TIPO C

Además del suministro oportuno del apoyo económico mensual a 4.950 personas mayores, la Alcaldía realizó talleres a 88 grupos en los denominados Encuentros de Desarrollo Humano, los cuales contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de sus asistentes. Así mismo se realizó, en coordinación con el IDRD, la conmemoración del mes de la persona mayor con la asistencia de 2720 personas.



Ilustración No. 1. Encuentro de Desarrollo Humano, Proyecto 1509, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

EDUCACION (DOTACIÓN DE COLEGIOS)

En la vigencia 2017 se realizó el proceso de contratación del proveedor que entregará dotaciones de material y equipo tecnológico a 17 colegios de la localidad.³

CULTURA

Se logró la firma de un convenio interadministrativo entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y la Orquesta Filarmónica de Bogotá para la creación del Centro Filarmónico Local, el cual a través de procesos de formación artística busca beneficiar a 200 niños y niñas de la localidad.

En el 2017 se logró la adjudicación del proyecto 224 el cual tiene como objeto “Prestar los servicios para desarrollar e implementar los eventos artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad de San Cristóbal, de acuerdo a los estudios previos, pliego de condiciones y anexos técnicos”. A través de este proyecto se busca fortalecer los eventos que históricamente se ha venido desarrollando en la localidad, eventos que han sido reconocidos algunos como patrimoniales de la localidad y la ciudad, como es el caso del festival del maíz, el Carnaval Sol Oriental entre otros.

Este proyecto apoya 22 eventos culturales que se desarrollan en todas las 5 UPz de la localidad ampliando así la cobertura a todo el territorio local y generando un mayor impacto local.

De igual manera se adjudicó el contrato 228 a través del cual se desarrollará la Escuela de Arte, Cultura y Patrimonio Local. Ésta se estructuró en 7 áreas que buscan satisfacer las necesidades de la comunidad residente y habitante de la localidad. A través de la EFARTE, se busca beneficiar 280 personas entre niños, jóvenes y personas mayores.

DEPORTE

Se formularon 3 proyectos, el primero sobre apoyo a procesos de formación deportiva en la localidad de San Cristóbal, el segundo de apoyo a la red de eventos del acuerdo local 074, y el tercero de eventos deportivos sobre olimpiadas comunitarias y festival recreo deportivo escolar.

Pilar 2. Democracia urbana.

PARQUES Y MALLA VIA

³Por error en la gestión de la información en el documento oficial de seguimiento del Plan de Desarrollo no se reportó este dato.

Durante la vigencia 2017, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal en el área de Infraestructura, estructuró el Diagnóstico Técnico de Soporte para los proyectos de inversión anual con cargo al proyecto 1557: MOVILIDAD MEJOR PARA TODOS – 1510 PARQUES DE ENSUEÑO EN SAN CRISTÓBAL, los cuales contemplan una serie de metas que se relacionan a continuación:

1557: MOVILIDAD MEJOR PARA TODOS			
PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Construir	5,5	Km/carril	De la malla vial local
Mantener	45	Km/carril	De la malla vial local
Construir	24.000	M2	De andenes, zonas de espacios públicos
Intervenir	16	Puentes	De puentes vehiculares y/o peatonales, de escala local sobre cuerpos de agua intervenidos
Mitigaciones	3	Intervención de Polígonos	los polígonos del barrio Santa Rita , Guacamayas y Ciudadela La Roca
1510 PARQUES DE ENSUEÑO EN SAN CRISTÓBAL			
PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Mantenimiento de Parques	25	Parques de bolsillo y vecinales	Realizar mantenimiento de 25 parques mantenimiento integral mobiliario e infraestructura

De acuerdo a lo anterior se llevó a cabo la identificación de la necesidad y la priorización del alcance de las obras a intervenir. Una vez realizado lo anterior se realizó la respectiva estructuración de los estudios previos y anexos técnicos para llevar a cabo el respectivo proceso contando con la viabilidad del sector, cumpliendo la Directiva 012 de 2016.

Pilar 3. Construcción de comunidad.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En el componente Plan Parques se realizó intervención en 65 parques de la localidad mediante el despliegue preventivo de la Estrategia de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a través actividades de patrullaje, registro y control adelantados por uniformados en los parques.

Se realizaron 8 operativos en Entornos Escolares en dos colegios de la localidad, con el acompañamiento de autoridades de infancia y adolescencia, ICBF y personería, con el fin de hacerle frente a organizaciones delictivas y redes de microtráfico que vulneran los derechos de los menores.

Se participó en 39 operativos en el territorio haciendo presencia en más de 102 establecimientos de comercio, 15 zonas de espacio público y más de 30 parqueaderos durante la vigencia 2017.

Se lideraron 178 acciones comunitarias, que comprenden entre otros, reuniones comunitarias y resignificación de espacios.



Ilustración No. 2. Actividad de Resignificación parque Libertadores, Proyecto 1555, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

AMBIENTE

El Fondo de Desarrollo local de San Cristóbal suscribió el Convenio interadministrativo 1295 de 2017, con la Secretaría Distrital de Ambiente, y el Instituto Distrital de Protección a la Niñez y la Juventud – IDIPRON, para Constituir el “Centro de Protección Ambiental para la Restauración de Cerros Orientales-CERESA”, con el que se construirá el segundo vivero más grande de Bogotá para una producción anual de 100.000 plántulas para el cumplimiento de las metas de restauración de la Secretaría Distrital de Ambiente y de la Alcaldía Local de San Cristóbal y se realizará el tratamiento técnico del Retamo Espinoso, especie invasora de los cerros orientales.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

PARTICIPACIÓN

Mediante el proyecto 1578, denominado “Participación para el Bien Común en San Cristóbal”, cuyo objeto es propender por consolidar un modelo transparente, concertado y garante del derecho a la participación, se definieron las siguientes acciones, mediante las cuales se da cumplimiento al Plan de Desarrollo Local y a las metas estipuladas en el mismo:

- Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Comunitarias y Comunes.

La administración local, apoyará la realización de cuarenta (40) iniciativas locales, facilitando la entrega de bienes y servicios a las propuestas ganadoras, en el marco del modelo distrital UNO más UNO = Todos, UNA más UNA = Todas, cuyos lineamientos buscan fortalecer procesos comunitarios.

La Alcaldía Local de San Cristóbal, apoyará la ejecución de cuarenta (40) iniciativas en total, entregando estímulo máximo hasta por la suma de ocho millones de pesos m/cte. (\$8.000.000) para cada una, siempre y cuando la iniciativa requiera y demuestre la necesidad de estímulos por el valor señalado.

- Proceso de Formación en modalidad de Diplomado: Gestión Comunitaria para el fortalecimiento de ejercicios de inspección, vigilancia y control sobre el gobierno local.

El gobierno local fortalecerá los procesos de control social y veedurías ciudadanas, vinculando al diplomado doscientas (200) personas, habitantes de la localidad, priorizando los ciudadanos (as) conformantes de instancias de participación local.

Los procesos de formación impulsados desde el escenario local, estarán orientados al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y sus integrantes en temas como los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, la resolución de conflictos de forma pacífica y constructiva, el reconocimiento de lo público, y la gestión de proyectos e iniciativas locales. Así mismo, se buscará crear espacios de diálogo académico e institucional y de intercambios de experiencias, a nivel distrital, nacional y regional, que permitan generar redes de conocimiento y de movilización con impactos positivos en las dinámicas participativas locales.

- Dotación a Juntas de Acción Comunal.

Se pretende con los recursos a entregar, beneficiar a las Juntas de Acción Comunal que requieren de dotaciones tecnológicas como elemento de fortalecimiento para las actividades que realizan con la comunidad. Para dicho fin, las Juntas de Acción Comunal interesadas, manifestaron los elementos requeridos a entregar por parte de la administración local, mediante oficio, dirigido al Alcalde Local, ante lo cual la administración procedió a realizar la comparación entre los elementos solicitados y los enunciados en los lineamientos técnicos emitidos por IDPAC; con recursos correspondientes a la vigencia 2017, se dotarán más de sesenta JAC de la localidad.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

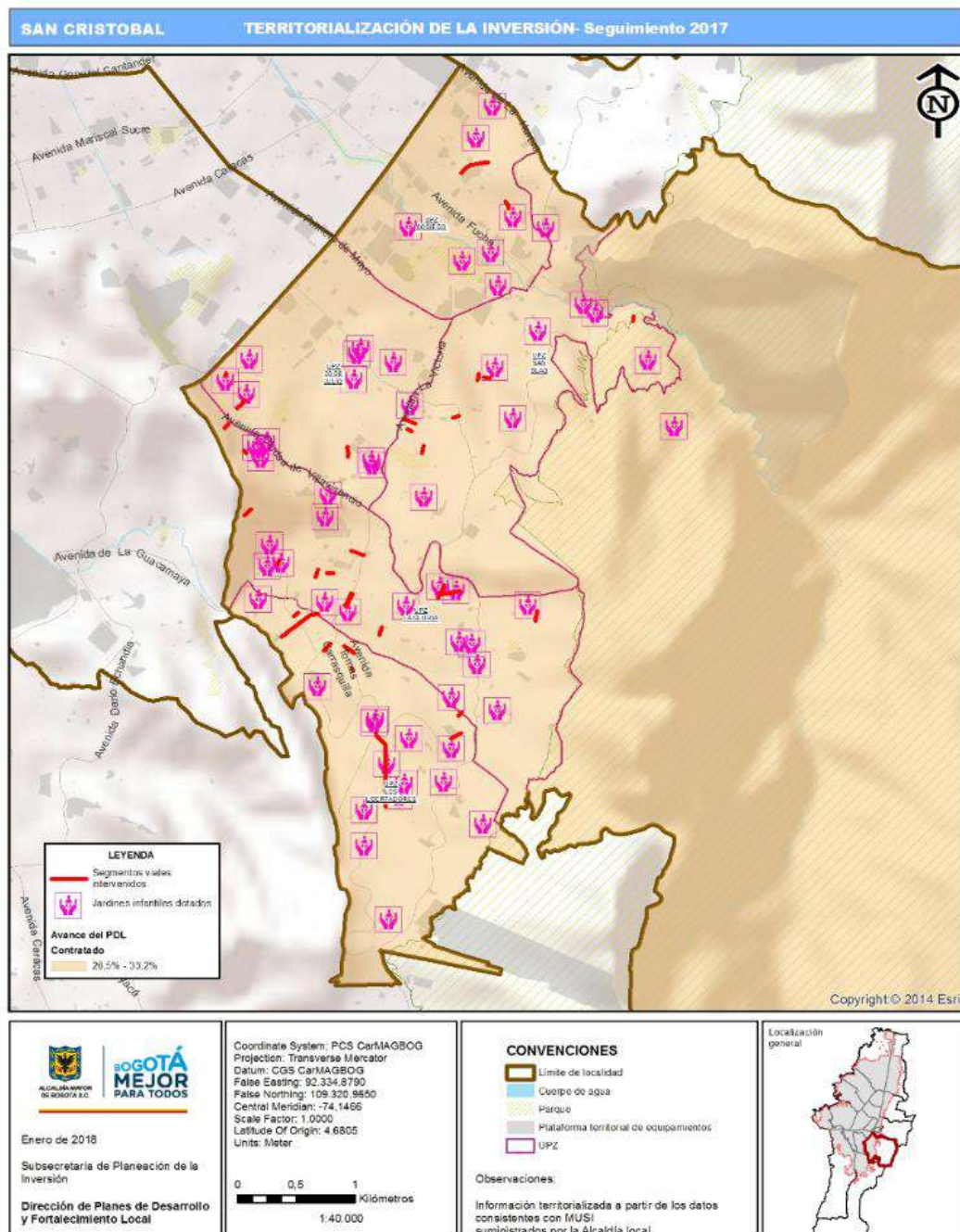
La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques y dotación a jardines infantiles e instituciones educativas contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.

En el caso de la Alcaldía San Cristóbal, el eje de la territorialización de la inversión para la contratación de los recursos del presupuesto del año 2017 lo constituyó la estrategia Gobierno Todo Terreno – GTT, en la cual, el Alcalde Local, acompañado de su equipo de trabajo y de los referentes distritales de los sectores de la administración, recorrieron 78 barrios de la localidad, evaluando de primera mano las necesidades planteadas por los ciudadanos en cabeza de sus líderes. Dichas necesidades una vez sistematizadas fueron, según el caso, incluidas en los procesos de contratación del Plan de Desarrollo o direccionadas al sector de la administración competente. Adicional a esto, en el momento de la priorización de la inversión en los territorios se tuvieron en cuenta además los siguientes criterios:

- Actuaciones integrales en el territorio, es decir en zonas donde confluyen otras inversiones realizadas con recursos del FDL.
- Complementariedad con inversiones del sector respectivo.
- Segmentos o ejes viales con mayor grado de deterioro o esenciales para la accesibilidad a las diferentes zonas de la localidad.
- Parques con mayor grado de deterioro, con mayor afluencia o alta apropiación social.
- Parques, importantes para la consolidación de un sistema de espacio público conectado.
- Jardines infantiles e IED con mayores carencias de dotación.
- Salones comunales, importantes para el fortalecimiento a la organización social.
- Puntos críticos por contaminación, facilitadores de otras problemáticas o generadores de percepciones negativas en la localidad.

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local vigencia 2017.



Fuente: Visor territorialización MUSI

Tabla No. 8. Territorialización Malla Vial local

Localidad	Código Proyecto	Indicador georeferenciado	CIV	Etiqueta_Vial	Escala	Etapas de avance	Descripción
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4001985	KR 6A	Local	Ejecución física	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4002533	CRA 2 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4002499	CRA 2 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4000875	TV 3 D ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4000151	CRA 20 A ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4000181	CRA 6	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4000303	CRA 6	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4005977	CRA 2	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004524	TV 13F BIS ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4005808	TV 13 C ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	50007880	DG 45 SUR	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4002098	CL 28A S	Local	Ejecución física	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4006123	KR 11 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4006220	KR 11 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4006307	KR 11 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4006347	KR 11 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4006362	KR 11 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4003339	CRA 2 E	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4003958	CRA 1E	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004713	CRA 17 A ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004917	CRA 7 A ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4002161	CL 30 S	Local	Ejecución física	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004429	TV 3 D ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004482	TV 3 D ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4003838	CLL 40 SUR	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004088	CLL 41 B SUR	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4005278	CRA 6 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	50000015	CLL 46 D SUR	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4005093	CLL 46 D SUR	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4005064	CRA 4 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004656	CRA 2 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	30000544	CRA 3 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4002228	KR 5A	Local	Ejecución física	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004147	KR 2A ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4002540	CLL 39 A SUR	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004297	CRA 11 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004342	CRA 11 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004376	CRA 11 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004418	CRA 11 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004662	KR 3 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004702	KR 3 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004755	KR 3 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004822	KR 3 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4002251	CL 30BISA S	Local	Ejecución física	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004863	KR 3 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004908	KR 3 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004937	KR 3 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4007498	CLL 46 C SUR	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4001606	KR 10 B ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4001562	KR 10 B ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4001547	CLL 27 SUR	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4001586	CLL 27 SUR	Local	Contratación	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4002536	KR 6A E	Local	Ejecución física	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4004375	DG 40A S	Local	Ejecución física	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4007731		Local	Ejecución física	Mantenimiento
SAN_CRISTOBAL	3-3-1-15-02-18-1557	Malla vial local mantenida	4002581	CRA 2 ESTE	Local	Contratación	Mantenimiento

Fuente: Visor territorialización MUSI

6. OTROS LOGROS DE LA GESTIÓN 2017

Como se mencionó antes, en la vigencia 2017, además de la contratación de los proyectos de inversión del primer año del Plan de Desarrollo, se entregaron bienes y servicios a la comunidad así:

JARDINES INFANTILES

En el componente de adecuación de jardines durante el año 2017 se realizó la adecuación de los jardines infantiles Bello Horizonte, San Cristóbal, Quindío y Casa La María, con lo que se mejora la prestación del servicio de atención a la primera infancia de 750 niños y niñas de barrios con población vulnerable de nuestra localidad.

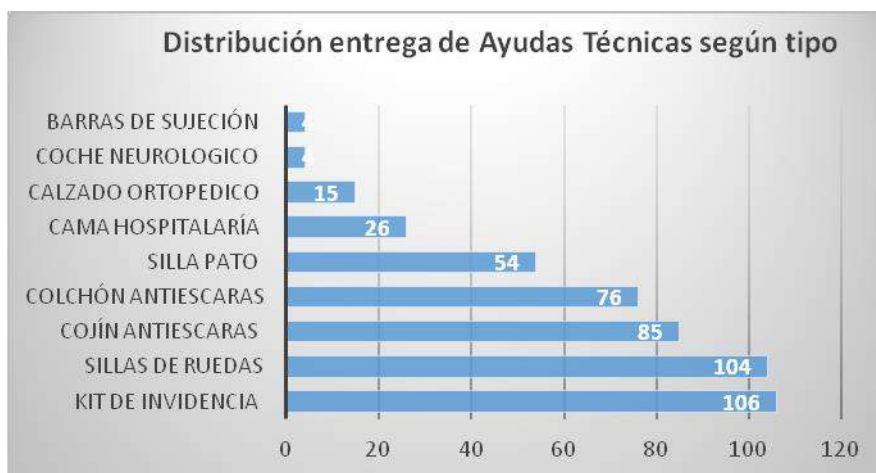


Ilustración No 3. Adecuación Jardín Infantil Bello Horizonte, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal, año 2017

AYUDAS TÉCNICAS

Con recursos de la vigencia 2016 se entregaron 474 ayudas técnicas NO POS distribuidas como se muestra en el cuadro anexo. Es de resaltar que la inclusión efectiva de las personas con discapacidad a través de la entrega de ayudas técnicas NO POS genera el fortalecimiento de los lazos familiares, sociales, económicos y culturales, al facilitar el disfrute de la vida y de la ciudad.

Gráfico No. 8. Cantidad de Ayudas Técnicas entregadas en el año 2017, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal



EDUCACION (DOTACIÓN DE COLEGIOS)

Se entregó dotación pedagógica a nueve colegios de la localidad consistente en material didáctico, tecnológico, audiovisual, mobiliario y equipos de robótica. Es de destacar los equipos tecnológicos entregados al colegio Manuelita Saenz que fortalecen el proyecto de Astronomía que desde hace varios años desarrolla esta institución.



Ilustración No. 4. Entrega de dotación tecnológico al colegio Manuelita Saenz, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

CULTURA

Se desarrolló el proyecto “Carnaval Rio Fucha” el cual tuvo como eje principal la exposición de los elementos constitutivos del territorio local, (el agua, el viento, la neblina y la montaña) cómo estos han sido determinantes en la construcción de relaciones sociales, culturales, políticas y ambientales, generando una identidad propia en los ciudadanos que habitan la localidad. A través de la ejecución de este proyecto se logró impactar alrededor de 4.000 personas de la localidad.

Se realizó la Semana de la Cultura, Arte y Patrimonio Local en la que se vincularon 48 procesos y beneficiaron alrededor de 6.000 personas.



Ilustración No. 5. Festival de comparsas Durante la Semana de la Cultura, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal, septiembre 2017

DEPORTE

Se realizó el Festival Deportivo y de Actividad Física de la localidad de San Cristóbal en el cual se desarrollaron actividades deportivas en 12 modalidades en 3 escenarios deportivos de la localidad. El proyecto benefició a 2.600 deportistas.



Ilustración No. 6 Premiación evento deportivo, Festival Deportivo, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal, año 2017

Mantenimiento y remodelación de los parques Granada Sur, La Victoria, Paseito, Los Libertadores, Guacamayas, Córdoba, Montebello, Buenos Aires y Primero de Mayo.

En el barrio Alpes Futuro, en un espacio de 4.000 metros cuadrados se construyó una pista de skate que por su magnitud para a ser de las mejores de la ciudad y beneficia a alrededor de 3.500 personas.



Ilustración No. 7. Parque de skate barrio Alpes Futuro, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

OBRAS DE MITIGACIÓN

Construcción de obra de mitigación que beneficia los barrios Alpes Futuro y Nueva España consistente en la implantación de anclajes de acero para la estabilización del terreno.



Ilustración No. 8. Obra de mitigación barrio Alpes Futuro, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO

Se realizó la construcción de andenes, accesos peatonales, muros de contención caminos y alamedas conectoras con un área intervenida de 5.000 m². De igual manera se construyeron 3 puentes de acceso peatonal que mejoran la conexión entre los barrios Juan Rey, La Belleza, Val Paraíso y Libertadores, población beneficiada 5.000 personas de 5 barrios circundantes.

Se realizó la intervención, construcción y adecuación de segmentos viales en 310 metros lineales de vía con adecuación del alcantarillado, andenes y conexiones.



Ilustración No. 9. Construcción malla vial y andenes Barrio La Belleza, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

Construcción de senderos peatonales en la ronda de la quebrada Verejones en materiales amigables con el medio ambiente (madera plastificada), es una estructura metálica atornillada, instalada en tabletas o unidades independientes de fácil mantenimiento, poco vandalizable, que reemplaza los senderos adoquinados o en concreto, que visualmente impactan más dentro de un ecosistema natural. Esta obra conecta al parque Metropolitano La Arboleda y 4 barrios más de la localidad; Valparaíso, libertadores, la Belleza y Verejones beneficiando a más de 5.000 personas del sector.



Ilustración No. 10. Construcción sendero Verejones, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

AMBIENTE

Con recursos de la vigencia 2016 se realizaron acciones de mejoramiento re-significación y apropiación de los espacios de agua de la localidad, jornadas de limpieza en corredores hídricos, Campañas Pedagógicas y Comunitarias y el Foro de Educación Ambiental.



Ilustración No. 1. Excursión pedagógica en el marco de acciones de apropiación de los espacios de agua de la localidad, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal, 2017

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Con recursos de la vigencia 2016 se realizó el Primer Congreso Local de Participación en el marco del postconflicto y Proceso de Paz. Se construyó el salón comunal del barrio Juan Rey.



Ilustración 2 Salón comunal barrio Juan Rey, Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal, año 2017

7. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

El análisis de las dificultades y sus alternativas de solución se hará de manera conjunta, pues consideramos que las mismas son comunes en todos los pilares y ejes del plan.

La principal situación a superar en la adecuada ejecución del PDL de la Alcaldía Local de San Cristóbal es el no cumplimiento del principio de anualidad en la ejecución contractual, derivado a su vez de las situaciones que se describen a continuación:

- El cumplimiento de la directiva 012 establece la aplicación de criterios de elegibilidad y viabilidad por parte de los sectores de la administración. Sin embargo, su formalización y divulgación es heterogénea entre estos, de manera que algunos los dan a conocer oportunamente y otros no. Lo anterior afecta los cronogramas que se establecen en la elaboración de los estudios previos requeridos para la contratación de los proyectos. Para evitar que esta situación se presente nuevamente en el año 2018, la administración local ha decidido que si no se da la notificación oportuna de los criterios de elegibilidad, los estudios previos se realizarán con los criterios del año anterior.
- En el caso de los proyectos de infraestructura (vías, parques, puentes, muros de contención), los estudios previos según directriz distrital debían hacerse con pliegos tipo. Lo anterior condicionó el cronograma de la contratación de estos proyectos a la entrega de dichos pliegos por parte del IDU. Se espera que para la vigencia 2018, con la experiencia acumulada, la definición de los pliegos tipo sea más oportuna.

Para lograr el cumplimiento del principio de anualidad, la administración ha elaborado un plan de acción para la contratación de la vigencia 2018 que contempla en su cronograma la realización de por lo menos el 50% de los procesos contractuales en el I semestre de este año.

OTRAS

- En algunos proyectos la directriz del nivel distrital de prohibir la contratación de los proyectos de manera directa y sin un concurso previo generó inconformismo en algunas organizaciones comunitarias.
- En algunos barrios la apropiación comunitaria de los bienes públicos sigue siendo muy baja, hasta el punto que ya se evidencia el deterioro de algunos de los parques que fueron intervenidos y recuperados en el año 2017. Ante lo anterior la administración insistirá en la generación de pactos de corresponsabilidad con las comunidades.

8. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2017

Ver Anexo No 1.